

# FIRMADO EL III CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE

En la mañana de hoy, 24 de mayo de 2023, se ha reunido la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo para la firma definitiva del mismo.

Para **CCOO** la ratificación del preacuerdo, firmado el pasado 4 de noviembre, era una cuestión primordial, ya que, además de todas las mejoras laborales y económicas que desde principio de año se vienen aplicando, existen otras cuestiones, no menos importantes, que debemos abordar a lo largo de la vigencia del acuerdo.

Si bien ya hay medidas incluidas en el texto del convenio colectivo que se vienen aplicando: incremento salarial derivado del acuerdo marco para una Administración del siglo XXI, del que **CCOO** es firmante, complementos de mando y Centros de Gestión, la eliminación del 5% de absentismo en el cálculo de la prima variable de Fabricación y Mantenimiento, mejoras en medidas de conciliación, etc. Quedan aún otras cuestiones que hay que desarrollar.

En lo relativo a los subgrupos profesionales de ingreso, una vez ratificado el texto, desde **CCOO** vamos a instar a la Dirección de la Empresa a que, tan pronto como sea posible, se realicen los trámites necesarios ante los organismos correspondientes para llevar a cabo la eliminación definitiva de los subgrupos profesionales de Ingreso, tal y como queda reflejado en la cláusula 12ª del III Convenio Colectivo.

Por lo que respecta a la reducción de jornada, además de negociar las fórmulas que permitan implementar la jornada anual de 1536 horas, el siguiente paso debería ser adecuar la aplicación de ese nuevo cómputo horario a la normativa que rige la compensación por exceso de jornadas y mermas, en los distintos cuadros de servicio.

La apertura y avance de las distintas Mesas Técnicas, donde **CCOO** tiene la clara decisión de aportar propuestas firmes que planteen soluciones a distintos problemas existentes, entre los que cabe señalar: la normativa obsoleta que regula ATL, Brigada de Socorro y Marcos reguladores de intervención, así como la necesidad de definir una carrera profesional para los centros de gestión, y la adaptación de condiciones laborales del colectivo de administración y gestión.

Esta organización quiere dejar claro, que la firma del acuerdo definitivo del III Convenio Colectivo no supone para nosotros un final, sino todo lo contrario. Para **CCOO**, este acuerdo supone el principio y la base, sobre la que continuar construyendo y avanzando en la conquista de acuerdos que mejoren las condiciones laborales, sociales y económicas, de las personas trabajadoras del Grupo Renfe, y del Sector Ferroviario.

comunicado

48

24/05/2023

91 506 61 55 Int. 166 155

[www.ferroviario.fsc.ccoo.es/](http://www.ferroviario.fsc.ccoo.es/)

[comunicacion-fe@fsc.ccoo.es](mailto:comunicacion-fe@fsc.ccoo.es)

@FerroviariosCcoonectados

@CCOO FER

@ferroviarioccoo

@escuelaferroviariadecoo

@ccooferroviario

*El poder de cambiar las cosas*